

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## CUTER



Versión 1 Fecha de emisión: 2/05/2022

Versión 2 (sustituye a la versión 1)

Fecha de revisión: 01/06/2023

Página 1 de 13  
Fecha de impresión: 11/06/2024

### SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

#### 1.1 Identificador de producto.

Nombre del producto: CUTER  
Número de producto: HS-5181  
Número de registro: ES-01252  
Composición: Mesotriona 9.4% p/p (SC)

#### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

Herbicida selectivo para el control de malas hierbas anuales en maíz grano y maíz dulce.

#### Usos desaconsejados:

Usos distintos a los aconsejados.

#### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **Industrias AFRASA, S.A.**  
Dirección: CIUDAD DE SEVILLA 53. POL.IND. FUENTE DEL JARRO  
Población: 46988 - PATERNA  
Provincia: VALENCIA  
Teléfono: 961321700  
E-mail: afrasa@afrasa.es  
Web: www.afrasa.es

#### 1.4 Teléfono de emergencia: (Disponible 24h)

### SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

#### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Según el Reglamento (CE) No 1272/2008:

Skin Sens. 1 : Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Eye Dam. 1 : Provoca lesiones oculares graves.

Repr. 2 : Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el feto.

Aquatic Acute 1 : Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Aquatic Chronic 1 : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

#### 2.2 Elementos de la etiqueta.

##### Etiquetado conforme al Reglamento (CE) No 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

#### **Peligro**

Indicaciones de peligro:

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H318 Provoca lesiones oculares graves.

H361d Se sospecha que daña al feto.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

P261 Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P280 Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara/los oídos/...

P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante jabón y agua

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## CUTER



Versión 1 Fecha de emisión: 2/05/2022

Página 2 de 13

Versión 2 (sustituye a la versión 1)

Fecha de revisión: 01/06/2023

Fecha de impresión: 11/06/2024

P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.  
P201 Solicitar instrucciones especiales antes del uso.  
P202 No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.  
P391 Recoger el vertido.  
P501 Eliminar el contenido/el recipiente de acuerdo con la normativa de residuos vigente.

Indicaciones de peligro suplementarias:

EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

Contiene:

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona  
alcoholes, C9-11-iso-, ricos en C10

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

### 2.3 Otros peligros.

La mezcla no contiene sustancias clasificadas como PBT (Persistente, Bioacumulable y Tóxica).

La mezcla no contiene sustancias clasificadas como mPmB (muy Persistente y muy Bioacumulable).

La mezcla no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

## SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

### 3.1 Sustancias.

No Aplicable.

### 3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

Identificadores	Nombre	Concentración	(*)Clasificación - Reglamento 1272/2008	
			Clasificación	Límites de concentración específicos y Estimación de Toxicidad Aguda
N. CAS: 68526-85-2 N. CE: 271-234-0 N. registro: 01-2119449807-26-XXXX	alcoholes, C9-11-iso-, ricos en C10	20-30%	Eye Irrit. 2, H319 - Skin Irrit. 2, H315	-
N. Índice: 609-064-00-X N. CAS: 104206-82-8	Mesotriona (ISO), 2-[4-(metilsulfonyl)-2-nitrobenzoyl]-1,3-ciclohexanodiona	9,4%	Aquatic Acute 1, H400 (M=10) - Aquatic Chronic 1, H410 (M=10) - Repr. 2, H361d - STOT RE 2, H373	-
N. CAS: 111-87-5 N. CE: 203-917-6 N. registro: 01-2119486978-10-XXXX	1-Octanol	5-10%	Eye Irrit. 2, H319	-
N. CAS: 90093-37-1	2,4,6-tris (1-feniletil) polioxietilenado fosfatos	0-5%	Eye Irrit. 2, H319	-

- Continúa en la página siguiente. -

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## CUTER



Versión 1 Fecha de emisión: 2/05/2022

Versión 2 (sustituye a la versión 1)

Fecha de revisión: 01/06/2023

Fecha de impresión: 11/06/2024

Página 3 de 13

N. Índice: 015-011-00-6 N. CAS: 7664-38-2 N. CE: 231-633-2 N. registro: 01-2119485924-24-XXXX	[1] [2] ácido fosfórico, ácido ortofosfórico	0-5%	Skin Corr. 1B, H314	Skin Corr. 1B, H314: C ≥ 25 % Skin Irrit. 2, H315: 10 % ≤ C < 25 % Eye Irrit. 2, H319: 10 % ≤ C < 25 %
--	--	------	---------------------	--

(\*) El texto completo de las frases H se detalla en la sección 16 de esta Ficha de Seguridad.

[1] Sustancia con límite de exposición de la Unión Europea en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

[2] Sustancia con límite nacional de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

### SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

#### Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

#### Contacto con los ojos.

Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica. No permita que la persona se frote el ojo afectado.

#### Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

#### Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

#### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Corrosivo, el contacto con los ojos o con la piel puede producir quemaduras, la ingestión o la inhalación puede producir daños internos, en el caso de producirse se requiere asistencia médica inmediata.

A largo plazo con exposiciones crónicas puede producir lesiones en determinados órganos o tejidos.

El contacto con los ojos puede producir daños irreversibles.

Puede provocar una reacción alérgica, dermatitis, enrojecimiento o inflamación de la piel.

#### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Mantenga a la persona cómoda. Gírela sobre su lado izquierdo y permanezca allí mientras espera la ayuda médica.

### SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

El producto no presenta ningún riesgo particular en caso de incendio.

#### 5.1 Medios de extinción.

##### Medios de extinción apropiados:

Polvos extintor o CO<sub>2</sub>. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

##### Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

#### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

##### Riesgos especiales.

La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## CUTER



Versión 1 Fecha de emisión: 2/05/2022

Versión 2 (sustituye a la versión 1)

Fecha de revisión: 01/06/2023

Página 4 de 13  
Fecha de impresión: 11/06/2024

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua. Los restos de producto y medios de extinción pueden contaminar el medio ambiente acuático.

### Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

## SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Producto peligroso para el medio ambiente, en caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local. Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado.

Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

### 6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 25 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

Clasificación y cantidad umbral de almacenaje de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III):

Código	Descripción	Cantidad umbral (toneladas) a efectos de aplicación de los	
		requisitos de nivel inferior	requisitos de nivel superior
E1	PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE - Peligroso para el medio ambiente acuático en las categorías aguda 1 o crónica 1	100	200

### 7.3 Usos específicos finales.

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Herbicida agrícola para uso profesional.

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

### 8.1 Parámetros de control.

- Continúa en la página siguiente. -

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## CUTER



Versión 1 Fecha de emisión: 2/05/2022

Versión 2 (sustituye a la versión 1)

Fecha de revisión: 01/06/2023

Página 5 de 13  
Fecha de impresión: 11/06/2024

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m <sup>3</sup>
ácido fosfórico, ácido ortofosfórico	7664-38-2	España [1]	Ocho horas		1
			Corto plazo		2
		European Union [2]	Ocho horas		1
			Corto plazo		2

[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) para el año 2022.

[2] According both Binding Occupational Exposure Limits (BOELVs) and Indicative Occupational Exposure Limits (IOELVs) adopted by Scientific Committee for Occupational Exposure Limits to Chemical Agents (SCOEL).

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
alcoholes, C9-11-iso-, ricos en C10 N. CAS: 68526-85-2 N. CE: 271-234-0	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	293,86 (mg/m <sup>3</sup> )
1-Octanol N. CAS: 111-87-5 N. CE: 203-917-6	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	220 (mg/m <sup>3</sup> )
	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	65 (mg/m <sup>3</sup> )
	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Corto plazo, Efectos sistémicos	220 (mg/m <sup>3</sup> )
	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Corto plazo, Efectos sistémicos	65 (mg/m <sup>3</sup> )
	DNEL (Trabajadores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	125 (mg/kg bw/day)
	DNEL (Consumidores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	75 (mg/kg bw/day)
	DNEL (Trabajadores)	Cutánea, Corto plazo, Efectos sistémicos	125 (mg/kg bw/day)
	DNEL (Consumidores)	Oral, Crónico, Efectos sistémicos	75 (mg/kg bw/day)
	DNEL (Consumidores)	Oral, Corto plazo, Efectos sistémicos	75 (mg/kg bw/day)
ácido fosfórico, ácido ortofosfórico N. CAS: 7664-38-2 N. CE: 231-633-2	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	1 (mg/m <sup>3</sup> )
	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	0,73 (mg/m <sup>3</sup> )
	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Corto plazo, Efectos locales	2 (mg/m <sup>3</sup> )

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

Niveles de concentración PNEC:

Nombre	Detalles	Valor
1-Octanol N. CAS: 111-87-5 N. CE: 203-917-6	agua (agua dulce)	0,2 (mg/L)
	agua (agua marina)	0,02 (mg/L)
	Planta de tratamiento de aguas residuales	55,5 (mg/L)
	sedimento (agua dulce)	2,1 (mg/kg sediment dw)
	sedimento (agua marina)	0,21 (mg/kg sediment dw)
	suelo	1,6 (mg/kg soil dw)

- Continúa en la página siguiente. -

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## CUTER



Versión 1 Fecha de emisión: 2/05/2022

Versión 2 (sustituye a la versión 1)

Fecha de revisión: 01/06/2023

Fecha de impresión: 11/06/2024

Página 6 de 13

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

### 8.2 Controles de la exposición.

#### Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

<b>Concentración:</b>	<b>100 %</b>		
<b>Usos:</b>	<b>Herbicida agrícola para uso profesional</b>		
<b>Protección respiratoria:</b>			
EPI:	Mascarilla autofiltrante para partículas		
Características:	Marcado «CE» Categoría III. Fabricada en material filtrante, cubre nariz, boca y mentón.		
Normas CEN:	EN 149		
Mantenimiento:	Previo al uso se comprobará la ausencia de roturas, deformaciones, etc. Por ser un equipo de protección individual desechable, se deberá renovar en cada uso.		
Observaciones:	Si no están bien ajustado no protege al trabajador. Se deberán seguir las instrucciones del fabricante respecto al uso apropiado del equipo.		
Tipo de filtro necesario:	P2		
<b>Protección de las manos:</b>			
EPI:	Guantes de protección contra productos químicos		
Características:	Marcado «CE» Categoría III.		
Normas CEN:	EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420		
Mantenimiento:	Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.		
Observaciones:	Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.		
Material:	PVC (Cloruro de polivinilo)	Tiempo de penetración (min.): > 480	Espesor del material (mm): 0,35
<b>Protección de los ojos:</b>			
EPI:	Gafas de protección contra impactos de partículas		
Características:	Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos contra polvo y humos.		
Normas CEN:	EN 165, EN 166, EN 167, EN 168		
Mantenimiento:	La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.		
Observaciones:	Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.		
<b>Protección de la piel:</b>			
EPI:	Ropa de protección contra productos químicos		
Características:	Marcado «CE» Categoría III. La ropa debe tener un buen ajuste. Se debe fijar el nivel de protección en función un parámetro de ensayo denominado "Tiempo de paso" (BT. Breakthrough Time) el cual indica el tiempo que el producto químico tarda en atravesar el material.		
Normas CEN:	EN 464, EN 340, EN 943-1, EN 943-2, EN ISO 6529, EN ISO 6530, EN 13034		
Mantenimiento:	Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantiza una protección invariable.		
Observaciones:	El diseño de la ropa de protección debería facilitar su posicionamiento correcto y su permanencia sin desplazamiento, durante el período de uso previsto, teniendo en cuenta los factores ambientales, junto con los movimientos y posturas que el usuario pueda adoptar durante su actividad.		
EPI:	Calzado de seguridad frente a productos químicos y con propiedades antiestáticas		
Características:	Marcado «CE» Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos frente a los cuales es resistente el calzado.		
Normas CEN:	EN ISO 13287, EN 13832-1, EN 13832-2, EN 13832-3, EN ISO 20344, EN ISO 20345		
Mantenimiento:	Para el correcto mantenimiento de este tipo de calzado de seguridad es imprescindible tener en cuenta las instrucciones especificadas por el fabricante. El calzado se debe reemplazar ante cualquier indicio de deterioro.		
Observaciones:	El calzado se debe limpiar regularmente y secarse cuando esté húmedo pero sin colocarse demasiado cerca de una fuente de calor para evitar el cambio brusco de temperatura.		

- Continúa en la página siguiente. -

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## CUTER



Versión 1 Fecha de emisión: 2/05/2022

Versión 2 (sustituye a la versión 1)

Fecha de revisión: 01/06/2023

Página 7 de 13  
Fecha de impresión: 11/06/2024

### SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

#### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico: Líquido

Color: BEIGE

Olor: Similar al octanol

Umbral olfativo: No determinado – no exigido por la legislación de pesticidas pertinente.

Punto de fusión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto de congelación: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto/Punto inicial/intervalo de ebullición: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Inflamabilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Límite inferior de explosión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Límite superior de explosión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto de inflamación: >100 °C

Temperatura de auto-inflamación: >400 °C °C

Temperatura de descomposición: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

pH: 3.17 (1%)

Viscosidad cinemática: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Solubilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Hidrosolubilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Liposolubilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Coefficiente de reparto (n-octanol/agua)(valor logaritmico): No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Presión de vapor: Sin volatilidad significativa – la mezcla está basada en agua

Densidad absoluta: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Densidad relativa: 1.06

Densidad de vapor: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Características de las partículas: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

#### 9.2 Otros datos.

##### Información relativa a las clases de peligro físico

Explosivos:

Propiedades explosivas: No explosivo.

Líquidos comburentes:

Propiedades comburentes: No comburente

##### Otras características de seguridad

Viscosidad: 28.070 mPa.s a 20°C

### SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

#### 10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

#### 10.2 Estabilidad química.

Inestable en contacto con:

- Bases.

#### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Puede producirse una neutralización en contacto con bases.

#### 10.4 Condiciones que deben evitarse.

- Evitar el contacto con bases.

#### 10.5 Materiales incompatibles.

Evitar los siguientes materiales:

- Bases.

#### 10.6 Productos de descomposición peligrosos.

Dependiendo de las condiciones de uso, pueden generarse los siguientes productos:

- Continúa en la página siguiente. -

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## CUTER



Versión 1 Fecha de emisión: 2/05/2022

Versión 2 (sustituye a la versión 1)

Fecha de revisión: 01/06/2023

Página 8 de 13  
Fecha de impresión: 11/06/2024

- Vapores o gases corrosivos.

### SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

#### 11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) nº 1272/2008.

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

#### Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

Nombre	Toxicidad aguda			
	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
1-Octanol  N. CAS: 111-87-5      N. CE: 203-917-6	Oral	LD50	Rata	> 3200 mg/kg bw [1] [1] Food and Cosmetics Toxicology. Vol. 11, Pg. 95, 1973
	Cutánea	LD50	Conejo	>2000 <4000 mg/kg bw [1] [1] Experimental result, 1976.
	Inhalación			
ácido fosfórico, ácido ortofosfórico  N. CAS: 7664-38-2      N. CE: 231-633-2	Oral	LD50	Rata	1530 mg/kg bw [1] [1] BIOFAX IndustrialBio-Test Laboratories, Inc., Data Sheets. Vol. 17-4/1970
	Cutánea	LD50	Conejo	2740 mg/kg bw [1] [1] BIOFAX Industrial Bio-Test Laboratories, Inc., Data Sheets. Vol. 17-4/1970
	Inhalación	LC50	ratón	25.5 mg/m <sup>3</sup> air [1] [1] Toxicological Characteristics of Phosphoric Acid and Some of Its Chromium Salts Used as Binding Agents in the Production of Refractory Materials, 1983.

Todos los datos contenidos en este apartado se derivan de los datos de pruebas reales sobre la mezcla a menos que se indique lo contrario.

#### a) Toxicidad aguda:

DL50 oral, rata: >2000 mg/kg pc  
DL50 dérmica, conejo: >2000 mg/kg pc  
LC50 inhalación, rata (4h): >5 mg/l aire

#### b) Corrosión/irritación cutáneas:

No irritante. No clasificada como irritante cutáneo según el Reglamento (CE) 1272/2008

#### c) Lesiones/irritación ocular graves:

Irritante ocular grave. Clasificado en la categoría 1 de Lesiones oculares (H318) de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1272/2008

#### d) Sensibilización respiratoria o cutánea:

Sensibilizante - clasificado en la categoría 1 de sensibilizantes cutáneos (H317) de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1272/2008

#### e) Mutagenicidad en células germinales:

No clasificada como mutágena dada la información sobre los componentes de la mezcla

#### f) Carcinogenicidad:

No clasificada como cancerígena dada la información de los componentes de la mezcla

#### g) Toxicidad para la reproducción:

Clasificada como tóxica para la reproducción en la categoría 2 (H361d) dada la información sobre la sustancia activa, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1272/2008

h) STOT - exposición única: No clasificada como peligrosa por toxicidad en dosis única dada la información sobre los componentes de la mezcla

- Continúa en la página siguiente. -

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## CUTER



Versión 1 Fecha de emisión: 2/05/2022

Versión 2 (sustituye a la versión 1)

Fecha de revisión: 01/06/2023

Página 9 de 13  
Fecha de impresión: 11/06/2024

i) STOT – exposición repetida:

No clasificada como peligrosa por toxicidad en dosis repetidas dada la información sobre los componentes de la mezcla

j) Peligro por aspiración:

No clasificada como tóxica por aspiración dada la información sobre los componentes de la mezcla.

Vías probables de exposición, síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas, efectos inmediatos y retardados y efectos crónicos derivados de una exposición breve y prolongada:

Inhalación: Existe un riesgo bajo de exposición por inhalación.

Efectos inmediatos y/o crónicos derivados de una exposición breve y/o prolongada: Posible irritación leve de la nariz y rinorrea.

Efectos retardados y/o crónicos por exposición breve y/o prolongada: No hay indicios de efectos a largo plazo por la exposición prolongada o repetida.

Contacto con los ojos: Existe riesgo de exposición por contacto con los ojos.

Efectos inmediatos y/o crónicos derivados de una exposición breve y/o prolongada: Puede aparecer enrojecimiento e irritación grave.

Efectos retardados y/o crónicos por exposición breve y/o prolongada: Puede causar lesiones oculares graves, y posiblemente persistentes, tras la exposición prolongada o repetida.

Contacto con la piel: Existe riesgo de exposición por contacto con la piel.

Efectos inmediatos y/o crónicos derivados de una exposición breve y/o prolongada: Posible irritación y enrojecimiento.

Efectos retardados y/o crónicos por exposición breve y/o prolongada: Puede provocar una reacción alérgica en la piel por exposición repetida.

Ingestión: Existe un riesgo muy bajo de exposición accidental por ingestión.

Efectos inmediatos y/o crónicos derivados de una exposición breve y/o prolongada: Posibles efectos gastrointestinales leves.

Efectos retardados y/o crónicos por exposición breve y/o prolongada:

No hay indicios de efectos a largo plazo por la exposición prolongada o repetida.

### 11.2 Información relativa a otros peligros.

#### Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina con efectos sobre la salud humana.

#### Otros datos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para la salud.

## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

### 12.1 Toxicidad.

Nombre	Ecotoxicidad			
	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
1-Octanol  N. CAS: 111-87-5      N. CE: 203-917-6	Peces	LC50	Pimephales promelas	13.5 mg/l (96 h) [1]
			[1] Broderius, S., and M. Kahl 1985. Acute Toxicity of Organic Chemical Mixtures to the Fathead Minnow. Aquat. Toxicol. 6:302-322 (Author Communication Used)	
	Invertebrados acuáticos	EC50	Dafnia magna	20 mg/L (24 h) [1]
		[1] Z. Wasser Abwasser Forsch. 15(1): 1-6		
	Plantas acuáticas	EC50	Scenedesmus subspicatu	6.5 mg/L (48 h) [1]
		[1] Kuhn R, Pattard M, Wat. Res. 24(1): 31-38, 1990		
ácido fosfórico, ácido ortofosfórico	Peces	LC50	Oryzias latipes	75.1 mg/L (96 h) [1]
			[1] summary of study report, 2005	
	Invertebrados	EC50	Dafnia magna	>100 mg/L (48 h) [1]

- Continúa en la página siguiente. -

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## CUTER



Versión 1 Fecha de emisión: 2/05/2022

Página 10 de 13

Versión 2 (sustituye a la versión 1)

Fecha de revisión: 01/06/2023

Fecha de impresión: 11/06/2024

N. CAS: 7664-38-2 N. CE: 231-633-2	acuáticos	[1] study report, 2010
	Plantas acuáticas	EC50 Desmodosmus subspicatus >100 mg/L (72 h) [1] [1] study report, 2010

Toxicidad aguda:

LC50 peces, Oncorhynchus mykiss (96h): 92,9 mg/l

EC50 invertebrados acuáticos, Daphnia magna (48h): 57,9 mg/l

EyC50 algas, Pseudokirchneriella subcapitata (72h): 29,5 mg/l

ErC50 algas, Pseudokirchneriella subcapitata (72h): 101 mg/l

EyC50 plantas acuáticas, Lemna gibba (7 d): 0,0988 (recuento de frondas) / 0,0811 (biomasa) mg/l

ErC50 plantas acuáticas, Lemna gibba (7 d): 0,538 (recuento de frondas) / 0,336 (biomasa) mg/l

LD50 aves, Colinus virginianus >2000 mg/kg pc (basado en datos de la sustancia activa) DL50 abejas oral, Apis mellifera (48h): >163,3 >µg s.a./abeja

DL50 abejas contacto, Apis mellifera (48h): >72,7 >µg s.a./abeja

### 12.2 Persistencia y degradabilidad.

Entre moderadamente persistente y no persistente, no es fácilmente biodegradable (basado en datos de la sustancia activa)  
No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes.

### 12.3 Potencial de bioacumulación.

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.

Nombre	Bioacumulación			
	Log Kow	BCF	NOECs	Nivel
1-Octanol N. CAS: 111-87-5 N. CE: 203-917-6	3,07	-	-	Moderado

Bajo (basado en datos de la sustancia activa)

### 12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

### 12.6 Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina sobre el medio ambiente.

### 12.7 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

## SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

GESTIÓN DE ENVASES: Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## CUTER



Versión 1 Fecha de emisión: 2/05/2022

Versión 2 (sustituye a la versión 1)

Fecha de revisión: 01/06/2023

Página 11 de 13  
Fecha de impresión: 11/06/2024

### SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

**Tierra:** Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID.

Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

**Mar:** Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

**Aire:** Transporte en avión: IATA/ICAO.

Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

#### 14.1 Número ONU o número ID.

Nº UN: UN3082

#### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR/RID: UN 3082, SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE MESOTRIONA (ISO) 2-[4-(METILSULFONIL)-2-NITROBENZOIL]-1,3-CICLOHEXANODIONA), 9, GE III, (-)

IMDG: UN 3082, SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE MESOTRIONA (ISO) 2-[4-(METILSULFONIL)-2-NITROBENZOIL]-1,3-CICLOHEXANODIONA), 9, GE/E III, CONTAMINANTE DEL MAR

ICAO/IATA: UN 3082, SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE MESOTRIONA (ISO) 2-[4-(METILSULFONIL)-2-NITROBENZOIL]-1,3-CICLOHEXANODIONA), 9, GE III

#### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 9

#### 14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: III

#### 14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: Si



Peligroso para el medio ambiente

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-A,S-F

#### 14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 9



Número de peligro: 90

ADR cantidad limitada: 5 L

IMDG cantidad limitada: 5 L

ICAO cantidad limitada: 30 kg B

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR: No autorizado el transporte a granel según el ADR.

Actuar según el punto 6.

Advertencia: Cuando se transporta en envases de 5 L o menos (UN3082) estas mercancías están exentas de los requisitos principales de la normativa de transporte en virtud de la disposición especial 375 de la normativa ADR 2015 para el transporte por carretera, la Sección 2.10.2.7 del código IMDG 37-14 para el transporte marítimo, y la disposición especial A197 de la 56ª edición de la normativa IATA para el transporte aéreo.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## CUTER



Versión 1 Fecha de emisión: 2/05/2022

Versión 2 (sustituye a la versión 1)

Fecha de revisión: 01/06/2023

Página 12 de 13  
Fecha de impresión: 11/06/2024

### 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

## SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Clasificación del producto de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): E1

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

### 15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

## SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H315	Provoca irritación cutánea.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H361d	Se sospecha que daña al feto.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Códigos de clasificación:

Aquatic Acute 1 : Toxicidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 1  
Aquatic Chronic 1 : Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 1  
Eye Dam. 1 : Lesión ocular grave, Categoría 1  
Eye Irrit. 2 : Irritación ocular, Categoría 2  
Repr. 2 : Tóxico para la reproducción, Categoría 2  
STOT RE 2 : Toxicidad en determinados órganos tras exposiciones repetidas, Categoría 2  
Skin Corr. 1B : Corrosivo cutáneo, Categoría 1B  
Skin Irrit. 2 : Irritante cutáneo, Categoría 2  
Skin Sens. 1 : Sensibilizante cutáneo, Categoría 1

### Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:

Peligros físicos	Conforme a datos obtenidos de los ensayos
Peligros para la salud	Método de cálculo
Peligros para el medio ambiente	Método de cálculo

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR/RID:	Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
BCF:	Factor de bioconcentración.
CEN:	Comité Europeo de Normalización.
DMEL:	Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.
DNEL:	Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.
EC50:	Concentración efectiva media.
EPI:	Equipo de protección personal.
IATA:	Asociación Internacional de Transporte Aéreo.
ICAO:	Organización de Aviación Civil Internacional.

- Continúa en la página siguiente. -

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## CUTER



**Versión 1**      **Fecha de emisión: 2/05/2022**

**Versión 2 (sustituye a la versión 1)**

**Fecha de revisión: 01/06/2023**

**Página 13 de 13**  
**Fecha de impresión: 11/06/2024**

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.  
LC50: Concentración Letal, 50%.  
LD50: Dosis Letal, 50%.  
NOEC: Concentración sin efecto observado.  
PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.  
RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html>

<http://echa.europa.eu/>

Reglamento (UE) 2020/878.

Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (CE) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.